

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-33/2020  
"Contratación de seguros de vehículos"

**ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA**

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 15:00 horas del día 30 de junio de 2020, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 169 al 172, del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, los CC., C.P.A. Manuel Chapa González, Director de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos; y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, relativo a la "Contratación de seguros de vehículos."

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que presentaron los sobres que contienen sus propuestas técnicas y económicas, admitidas en los términos indicados en la convocatoria de la presente licitación:

- **Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.**
- **Mapfre México, S.A.**
- **Seguros Afirme S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero**
- **Ana Compañía de Seguros, S.A. de C.V.**
- **Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte**
- **Chubb Seguros México, S.A.**

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona a los representantes que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa **Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.**, se presentó el C. David Alejandro Castillo Álvarez.

Por parte de la empresa **Mapfre México, S.A.**, se presentó el C. Jesús Jonathan Muñoz Aguilar.

Por parte de la empresa **Seguros Afirme S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero**, se presentó el C. Raymundo Gerardo Zubieta Casais.

Por parte de la empresa **Ana Compañía de Seguros, S.A. de C.V.**, se presentó el C. Arturo Valdez Rodriguez.

Por parte de la empresa **Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte**, se presentó la C. Aydee Noelia Treviño Quiroga.

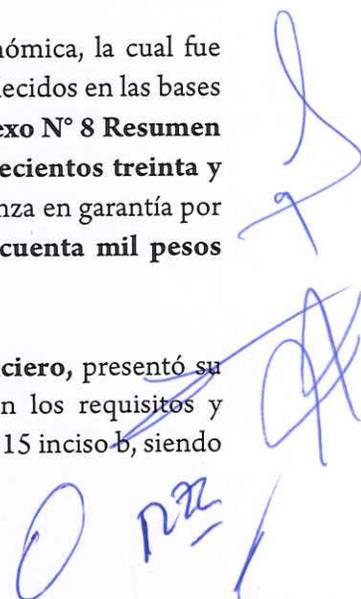
Una vez mostrada la documentación y acreditada la personalidad de los representantes, se procedió a informar el resultado de la revisión cualitativa realizada a la propuesta técnica de la empresa que acreditó la revisión cuantitativa, siendo el resultado para el fallo técnico el siguiente:

Se hace constar que todas las empresas registradas presentaron sus propuestas técnicas, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa y cualitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso específicamente en el punto 15) inciso a; por lo que acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contienen sus propuestas económicas, los cuales se encontraban en custodia de la convocante constatando que se mantienen cerrados, para lo cual la convocante emplea un formato de revisión (checklist), que contiene el resultado de la revisión correspondiente. A continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Por lo que respecta a la empresa **Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.**, se hace constar que presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso específicamente en el punto 15 inciso b, siendo el importe para el **Anexo N° 8 Resumen de Cotizaciones**, su oferta por la cantidad de **\$10,380,461.72 (Diez millones trescientos ochenta mil cuatrocientos sesenta y un pesos 72/100 M.N.)** IVA incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$565,000.00 (Quinientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)** de Aseguradora Aserta Grupo Financiero Aserta con no. 1001-41961-1.

Y, se hace contar que la empresa **Mapfre México, S.A.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso específicamente en el punto 15 inciso b, siendo el importe para el **Anexo N° 8 Resumen de Cotizaciones**, su oferta por la cantidad de **\$10,939,260.13 (Diez millones novecientos treinta y nueve mil doscientos sesenta pesos 13/100 M.N.)** IVA incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$650,000.00 (Seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** de Mapfre con no. 0032000004415.

Se hace constar que la empresa **Seguros Afirme S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso específicamente en el punto 15 inciso b, siendo



el importe para el **Anexo N° 8 Resumen de Cotizaciones**, su oferta por la cantidad de **\$9,558,764.78 (Nueve millones quinientos cincuenta y ocho mil setecientos sesenta y cuatro pesos 78/100 M.N.)** IVA incluido, entregando un cheque certificado en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.)** de banco Afirme con no. 0022968.

Por otra parte, se hace constar que la empresa **Ana Compañía de Seguros, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso específicamente en el punto 15 inciso b, siendo el importe para el **Anexo N° 8 Resumen de Cotizaciones**, su oferta por la cantidad de **\$9,790,201.81 (Nueve millones setecientos noventa mil doscientos un pesos 81/100 M.N.)** IVA incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.)** de Afianzadora Sofimex con no. 2444611.

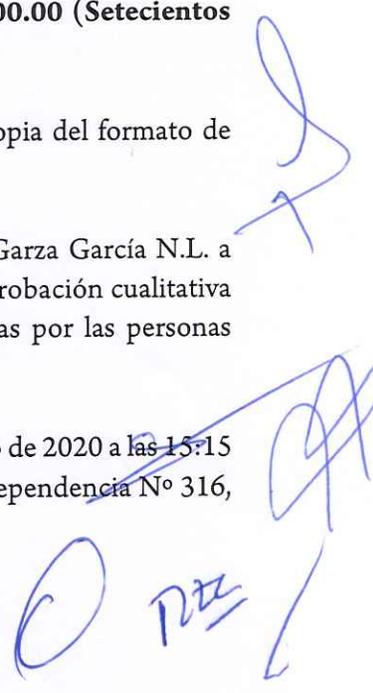
Por otra parte, se hace constar que la empresa **Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso específicamente en el punto 15 inciso b, siendo el importe para el **Anexo N° 8 Resumen de Cotizaciones**, su oferta por la cantidad de **\$10,511,525.89 (Diez millones quinientos once mil quinientos veinticinco pesos 89/100 M.N.)** IVA incluido, entregando un cheque certificado en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 M.N.)** de banco Banorte con no. 0191229.

Por lo que respecta a la empresa **Chubb Seguros México, S.A.**, se hace constar que presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso específicamente en el punto 15 inciso b, siendo el importe para el **Anexo N° 8 Resumen de Cotizaciones**, su oferta por la cantidad de **\$12,075,267.68 (Doce millones setenta y cinco mil doscientos sesenta y siete pesos 68/100 M.N.)** IVA incluido, entregando un cheque de caja en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$750,000.00 (Setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** de banco HSBC con no. 3405599.

A cada participante presente se le hará entrega al finalizar el presente acto de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Toda la documentación recibida se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente y estar en posición de emitir el fallo. Las propuestas serán firmadas por las personas presentes a fin de dar transparencia a la custodia de las mismas.

Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo se llevara a cabo el día 06 de julio de 2020 a las 15:15 horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.



Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 15:22 horas del día 30 de junio de 2020, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**Por el Municipio de San Pedro Garza García:**

  
C.P.A. Manuel Chapa González  
Director de Auditoría y Control Interno  
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

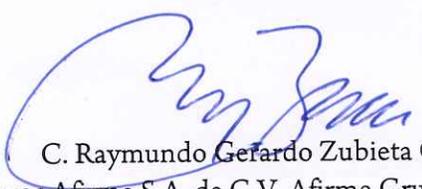
  
Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel  
Coordinador de Compras Especiales y Concursos

  
Lic. Gloria Ma. Morales Martínez  
Directora de Adquisiciones

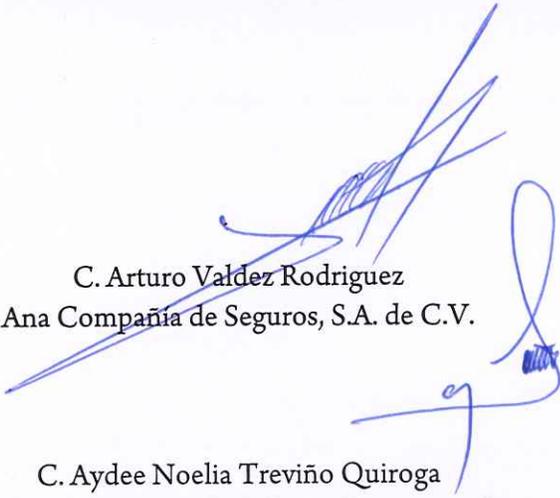
**Participantes:**

  
C. David Alejandro Castillo Álvarez.  
Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.

  
C. Jesús Jonathan Muñoz Aguilar  
Mapfre México, S.A.

  
C. Raymundo Gerardo Zubieta Casais.  
Seguros Afirme S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA  
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-33/2020  
"Contratación de seguros de vehículos"



C. Arturo Valdez Rodriguez  
Ana Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

C. Aydee Noelia Treviño Quiroga  
Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte